

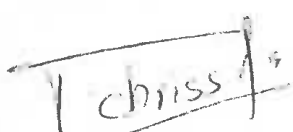
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MATRYMEC CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de octubre del dos mil trece, en el domicilio de la compañía situado en el inmueble ubicado en la Calle. Simón Bolívar N°234 y Eugenio Espejo, a las diez horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la COMPAÑÍA MATRYMEC CIA. LTDA. Señores: Edison Fernando Hidalgo Flores Gerente General, Cristian Alejandro Llive Lopez, Presidente y la Srta. Sandra Chango como secretaria de la Junta General de accionistas.

Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad.- Preside la sesión el Presidente el Sr. Cristian Alejandro Llive Lopez y actúa como secretaria la Srta. Sandra Chango. El presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, la secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, el cual es único punto: Aprobación del balance del año 2012.

Toma la palabra el Sr. Gerente General y manifiesta a los accionistas que es conveniente aprobar al balance por el ejercicio económico 2012.- Luego de algunas deliberaciones, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar en todas sus partes el balance por el año 2012.- Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura del acta la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- se levanta la sesión a las trece horas, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una junta universal.


EDISON FERNANDO HIDALGO FLORES
GERENTE GENERAL


CRISTIAN ALEJANDRO LLIVE LOPEZ
PRESIDENTE


SRTA. SANDRA CHANGO
SECRETARIA DE LA JUNTA